

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14* de febrero de 1983.-

Visto el presente expediente N°956/82 del / registro del Departamento de Compras por el que se tramita la provisión de una máquina de calcular eléctrica para la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia y teniendo / en cuenta la autorización dispuesta por Resolución N° / / 1807/82 y lo peticionado a fs. 41 por el Departamento de Compras

SE RESUELVE:

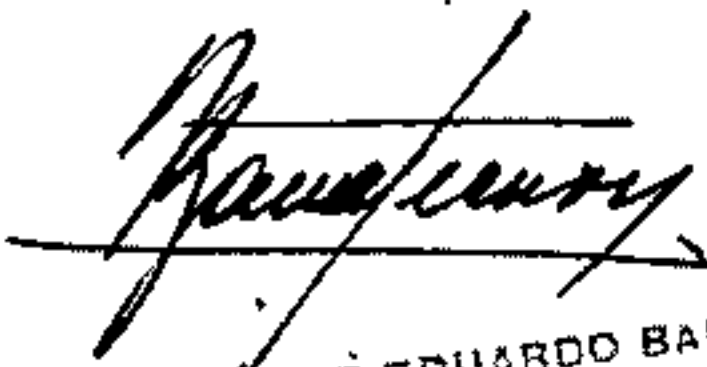
1°) Aprobar el pliego de bases y condiciones / obrante a fs. 42/43 que regirá el nuevo llamado a licitación.

2°) El importe aproximado que asciende a la / suma de PESOS ONCE MILLONES (\$ 11.000.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación a convocar deberá imputarse a la cuenta "Máquinas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y remítanse estos obrados al / Departamento de Compras, a sus efectos.

m.c.r.

G.

  
JÓRGÉ EDUARDO BARRAL  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION